



JURADO de los PREMIOS de la OIV y PREMIOS de la OIV

Organisation Internationale de la Vigne et du Vin

Secrétariat du Jury des Prix

OIV - 18, rue d'Aguesseau F-75008 Paris

Correo electrónico: jurydesprix@oiv.int

Web: www.oiv.int rúbrica "Premios de la OIV"



¿Qué es el Jurado de los Premios de la OIV?

🌐 Los Premios de la OIV recompensan las mejores **obras** publicadas durante los dos años precedentes y cuyo contenido representa un aporte original, pertinente y de alcance internacional para el **sector de la viña y el vino**.

🌐 En 2016, el Jurado de los Premios de la OIV decidió aceptar las herramientas digitales interactivas en las cinco primeras categorías: 1-Viticultura, 2-Enología, 3-Economía y Derecho vitivinícolas, 4-Historia, Literatura y Bellas Artes, 5-Vino y Salud.

🌐 Las obras son juzgadas por un panel de lectores especializados : profesores de universidad, periodistas, científicos, historiadores, sumilleres, enólogos, juristas y otros profesionales del sector de diferentes países. Cada libro es evaluado por varios lectores.

🌐 Después de la devolución de las evaluaciones hechas por los diferentes lectores, el Jurado de los Premios de la OIV se reúne cada año con el fin de elegir a los premiados.

Este Jurado está compuesto por destacadas personalidades científicas y técnicas provenientes de diferentes naciones, que han presidido las comisiones y subcomisiones de la OIV.

Actualmente está presidido por el eslovaco poeta y escritor, František Lipka.



¿Qué representa el Premio otorgado por el Jurado de los Premios de la OIV?

🌐 Se trata de un reconocimiento a nivel internacional para los libros publicados sobre la temática de la viña y el vino. Los libros premiados se presentan en el sitio de la OIV: una referencia del sector.

Se incorporan a la biblioteca de la OIV en París, pudiendo ser consultados en sus instalaciones y, previa solicitud, por cualquier visitante.

Los libros que no resulten premiados se suman también a la biblioteca de la OIV.

🌐 La ceremonia de entrega de los Premios se celebra en París a fin de año o a comienzos del año siguiente, según la fecha de la Asamblea General y de la reunión de los miembros del Jurado de los Premios.

El Presidente del Jurado de los Premios preside esta ceremonia, con la presencia de la Presidente de la OIV, del Director General de la OIV y del Secretario del Jurado de los Premios.

Los ganadores reciben sus diplomas.

🌐 El evento cuenta con la presencia de representantes de distintos países: Ministros, Embajadores, Consejeros de Embajada, periodistas del vino, representantes de casas editoriales, y profesionales del sector como profesores, expertos de la OIV, enólogos, sumilleres, etc...

🌐 El Editor puede vender su obra comunicando el Premio de la OIV que le ha sido otorgado.

El banner del Premio y el logo de la OIV son proporcionados por la Secretaría del Jurado de los Premios, después del anuncio de los resultados de la deliberación del Jurado.

🌐 **No podrán efectuarse encargos ni ventas de los libros premiados o herramientas digitales en la OIV, ni por parte de la OIV, ni por parte de los autores o editores en ocasión de la ceremonia de entrega de los Premios.**



¿Cuáles son las categorías establecidas por el Jurado de los Premios de la OIV?

Desde 2010, el Jurado de los Premios ha decidido agregar tres nuevas categorías a las denominadas “científicas”, con el fin de adaptarse a la oferta de libros en el sector:

“**Descubrimiento y presentación de los vinos**”, para las obras de divulgación pedagógica;

“**Vinos y Territorios**”, dedicada a la descripción de los vinos y viñedos del mundo;

“**Vinos y Manjares**”, para valorizar una aproximación racional al consumo de vinos.

Por consiguiente, se pueden asignar Premio y Mención especial en cada una de las siguientes diez disciplinas:

1-Viticultura

2-Enología

3-Economía y Derecho vitivinícolas

Esta categoría puede incluir cualquiera de los dos temas, juntos o por separado

4-Historia, Literatura y Bellas Artes

Esta categoría puede incluir cualquiera de los tres temas, juntos o por separado

5-Vino y Salud

6-Descubrimiento y presentación de vinos

7-Vinos y Territorios

8-Vinos y Manjares

9-Monografías y estudios especializados

Esta categoría puede incluir cualquiera de los dos temas, juntos o por separado

10-Otros: actas de simposios, diccionarios, enciclopedias y léxicos

Los temas de las distintas categorías pueden tratarse en las actas de simposios

El Jurado de los Premios determina a qué categoría pertenece cada libro presentado: por lo tanto, el candidato no necesita precisar la categoría de la obra que presenta en el momento de la inscripción.



Para todas las candidaturas a los Premios de la OIV...

La obra debe estar relacionada con el objetivo de la OIV –el desarrollo de conocimientos sobre la viña y el vino–, por lo tanto, con alguna de las diez categorías determinadas por el Jurado de los Premios de la OIV.

Los formatos aceptados son :

- papel,
- libro electrónico descargable (PDF / Kindle),
- herramienta digital interactiva.

No se aceptan las revistas ni los documentos publicitarios o comerciales.

Código deontológico en cuanto a la presencia de publicidad en formatos digitales:

«En aras de la objetividad de los datos, el formato digital no deberá incluir contenidos relacionados con grupos de presión ni publirreportajes de cualquier tipo. La publicidad debe justificarse con respecto al tema tratado. Las pautas no deben constituir un catálogo de ventas».

Todas las obras se juzgan en función del volumen de trabajo, la presentación y la organización (unidades de datos en el caso de las herramientas digitales interactivas), la calidad del contenido, la originalidad, el alcance internacional y la impresión general que tenga el lector o el usuario de herramientas digitales.

Para las herramientas digitales interactivas, además de estos seis criterios, se juzgará el grado de interactividad.

Un libro premiado o un libro no ganador no puede ser presentado al jurado por segunda vez.



¿Cuáles son las modalidades y condiciones para proponer

la candidatura de un libro al Jurado de los Premios de la OIV?

🌐 Enviar la obra, **obligatoriamente en 6 ejemplares** de cada volumen si la obra abarca varios volúmenes, edición en papel por correo (**gastos de envío a cargo del emisor**), antes el 28 de febrero de cada año a :

OIV – Secrétariat du Jury des Prix de l’OIV - 18, rue d’Aguesseau F-75008 Paris - FRANCE

MUY IMPORTANTE en cuanto al alcance internacional: si el libro se edita (edición en papel) en varios idiomas, enviar 3 ejemplares en cada uno de los 2 idiomas, o 2 ejemplares en cada uno de los 3 o 4 idiomas, por ejemplo.

🌐 Los libros electrónicos (PDF/Kindle) y los enlaces a la herramienta digital interactiva deben enviarse **de forma gratuita a: jurydesprix@oiv.int**. Estos deberán poder reenviarse a los lectores designados por el Comité del Jurado de los Premios **de forma gratuita y sin que exista una solicitud de autorización al autor o al editor.**

🌐 Enviar **por correo electrónico a: jurydesprix@oiv.int** antes del cierre de las inscripciones (**28 de febrero**):

1) el **formulario de inscripción para descargar en el sitio web www.oiv.int** o enviado por la Secretaría del Jurado,

2) el **dossier de prensa**, incluyendo **OBLIGATORIAMENTE**:

- 1) breve **descripción o resumen de la obra**, en el/los idioma/s del libro, o preferentemente en francés o inglés para los libros escritos en otro idioma que no sea francés, inglés, italiano, español o alemán.
- 2) imagen de la **cubierta de esta obra (jpeg)**.
- 3) breve **presentación del o de los autores**.



Algunas aclaraciones

🌐 Para todo lo referido al Jurado de los Premios de la OIV, existe una dirección y una referencia única y permanente:

- **Para todos los intercambios, informaciones, para cualquier envío de documentos de la ficha de candidatura, únicamente por correo electrónico a: jurydesprix@oiv.int / Secretaría del Jurado de los Premios de la OIV**
- **Para el envío de los libros por correo a: OIV – Secrétariat du Jury des Prix
18, rue d’Aguesseau - 75008 Paris - France**

🌐 Se envía un acuse de recibo de los seis ejemplares del libro presentado al remitente (editor y/o autor/es) en promedio 15 días después de la llegada de los libros a la sede de la OIV.

🌐 Los resultados se anuncian en el sitio web de la OIV al concluir la reunión anual del Jurado de los Premios, que se realiza o en junio o en noviembre.

Asimismo, estos resultados de la deliberación del Jurado se envían individualmente a todos los candidatos y editores después de la reunión del Jurado de los Premios. En dicha ocasión, se comunicará la fecha de la entrega de los premios a los galardonados.

Los autores premiados y sus editores reciben una invitación por correo electrónico aproximadamente cinco semanas antes de la ceremonia, confirmando la fecha y hora de la entrega de los Premios.

🌐 No se cobra al candidato un precio de inscripción, pero se le pide por favor que envíe correctamente todos los documentos necesarios para la gestión de la candidatura.

Una candidatura no puede ser aceptada si la Secretaría del Jurado de los Premios no ha recibido los seis ejemplares solicitados por cada obra presentado (y cada volumen, edición en papel), la versión en PDF o el enlace a la herramienta digital, como así también todos los diferentes elementos necesarios para la gestión de la ficha de candidatura, antes de la fecha de cierre fijada cada año para el 28 de febrero.

🌐 Los seis ejemplares de cada libro edición en papel se destinan a los diferentes lectores y a la Biblioteca de la OIV, y no se restituyen a los autores o editores.

🌐 Los costes de desplazamiento y de alojamiento en ocasión de la ceremonia de entrega de Premios no corren por cuenta de la OIV.